



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTIN CODAZZI

Anexo 1 – Informe extendido de acciones para el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz

1 de enero al 31 diciembre de 2025

30 de abril de 2026

Informe Trimestral Impulso a la implementación y seguimiento del Capítulo Étnico del Acuerdo Final de Paz

Corte Diciembre - 2025

Escuela Intercultural de Geografía para la Vida

La Escuela Intercultural de Geografía para la Vida es un espacio de intercambio y co-construcción de capacidades ciudadanas que fortalecen la participación comunitaria en la implementación del Catastro Multipropósito, contribuyendo al cumplimiento de la reforma rural integral. Su proceso formativo es modular y progresivo, orientado a cualificar a los participantes en temas y técnicas catastrales y sociales relevantes para apoyar la operación catastral multipropósito.

La formación de la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida se estructura en seis módulos: dos para Promotores Comunitarios, dos para Auxiliares de Campo y dos para Reconocedores Prediales. Cada nivel profundiza progresivamente en las competencias necesarias para participar en la operación del Catastro Multipropósito.

Los Promotores actúan como enlace entre la comunidad y el operador catastral; los Auxiliares de Campo apoyan la recolección de datos y la aplicación del enfoque intercultural y de género; y los Reconocedores Prediales fortalecen sus conocimientos en los componentes físico y jurídico del catastro, así como en diálogo social, resolución de conflictos y levantamiento de información predial.

Entre enero y diciembre de 2025, la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida amplió su alcance formativo, consolidando su presencia en un número aún mayor de territorios del país. En este periodo, los procesos de formación se desarrollaron con participantes provenientes de 29 departamentos y 193 municipios, articulando comunidades rurales, campesinas, étnicas y académicas a través de nodos locales como ANUC, ANZORC, UNAL-UD, Mango de la Púa, Cumbitara, Montería, Mercaderes, Pitalito, San Vicente del Caguán, Tumaco, entre otros.

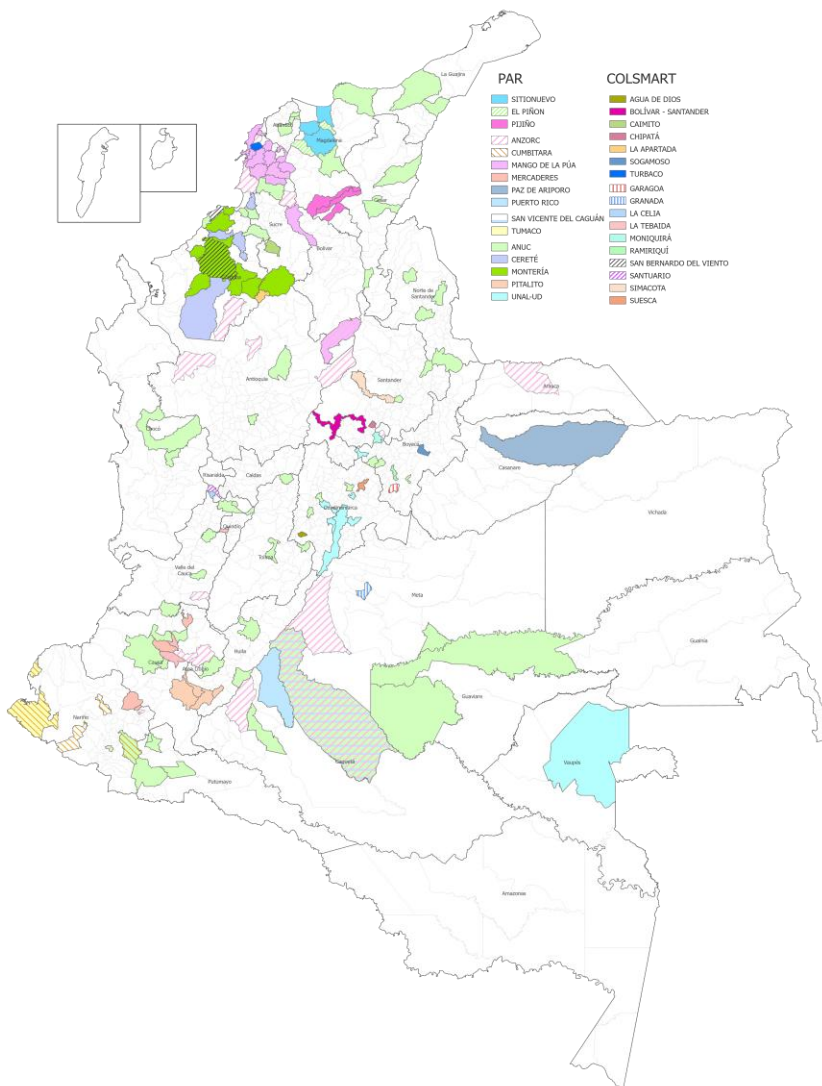
Los territorios con mayor representación fueron Cundinamarca, Bolívar, Córdoba, Cauca, Huila, Magdalena, Nariño, Boyacá y Meta, evidenciando la consolidación de la Escuela como un espacio de encuentro intercultural y de fortalecimiento territorial. Esta expansión permitió avanzar en la formación en geografía aplicada, reconocimiento del territorio y gestión social del espacio geográfico, fortaleciendo la participación de comunidades locales en la generación de conocimiento y en el uso de herramientas técnicas para la gestión sostenible del territorio.

Tabla 1 Impacto territorial Nodos Escuela Intercultural de Geografía para la Vida, enero a diciembre de 2025.

Nodos	Departamentos	Municipios
53	29	193

Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

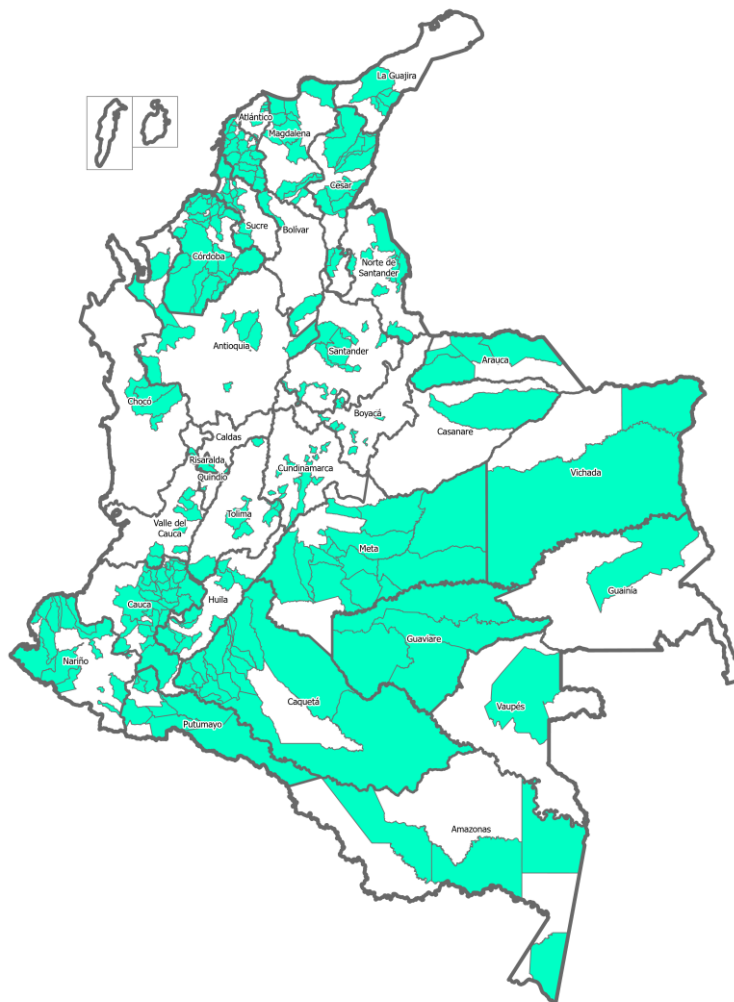
Ilustración 1 Avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2025, municipios de donde provienen las personas formadas en la Escuela.



Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Para finalizar, los datos consolidados desde 2023 hasta la fecha indican que la Escuela Intercultural de Geografía para la Vida ha formado y certificado a 4.916 Promotores Comunitarios, 3.629 Auxiliares de Campo y 1.952 Reconocedores Prediales. Estos resultados corresponden a la realización de 80 nodos y reflejan un impacto territorial en personas provenientes de 30 departamentos y 271 municipios.

Ilustración 2 Avance nodos Escuela Intercultural del Geografía para la Vida de 2023 – 2025, municipios de donde provienen las personas formadas en la Escuela.



Fuente: Dirección de Investigación y Prospectiva, IGAC

Actualización catastral en territorios étnicos

Priorización de territorios étnicos formalizados a intervenir en la Operación Étnica

Conforme a la información reportada por la ANT a mayo de 2025, se identificaron 914 Resguardos Indígenas Formalizados habilitados para intervenir por Decreto 462 de 2025 de los cuales se priorizaron conforme a la bolsa presupuestal y la negociación con los operadores 135 resguardos indígenas. De igual manera, se identificaron 138 Consejos Comunitarios Titulados habilitados por excepcionalidad del parágrafo 2 Artículo 45 del Plan Nacional de Desarrollo de los cuales se priorizaron 7 consejos comunitarios conforme a la bolsa presupuestal y la negociación con las organizaciones Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

De ese universo se convinieron y priorizado los siguientes proyectos étnicos con un impacto en 82 municipios correspondientes a 18, 8 millones de hectáreas.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 462 de 2025, en relación con la implementación de la Política de Catastro Multipropósito en territorios y territorialidades indígenas, así como de las Resoluciones 0806 y 0807

de 2025, mediante las cuales se adoptan el instrumento operativo y los requisitos de idoneidad de los operadores catastrales indígenas, se avanzó en el diálogo y mesas técnicas con tres organizaciones Indígenas para concertar y estructurar proyectos étnicos. En la tabla siguiente se observan, los proyectos concertados y priorizados en estas mesas de dialogo corresponden a:

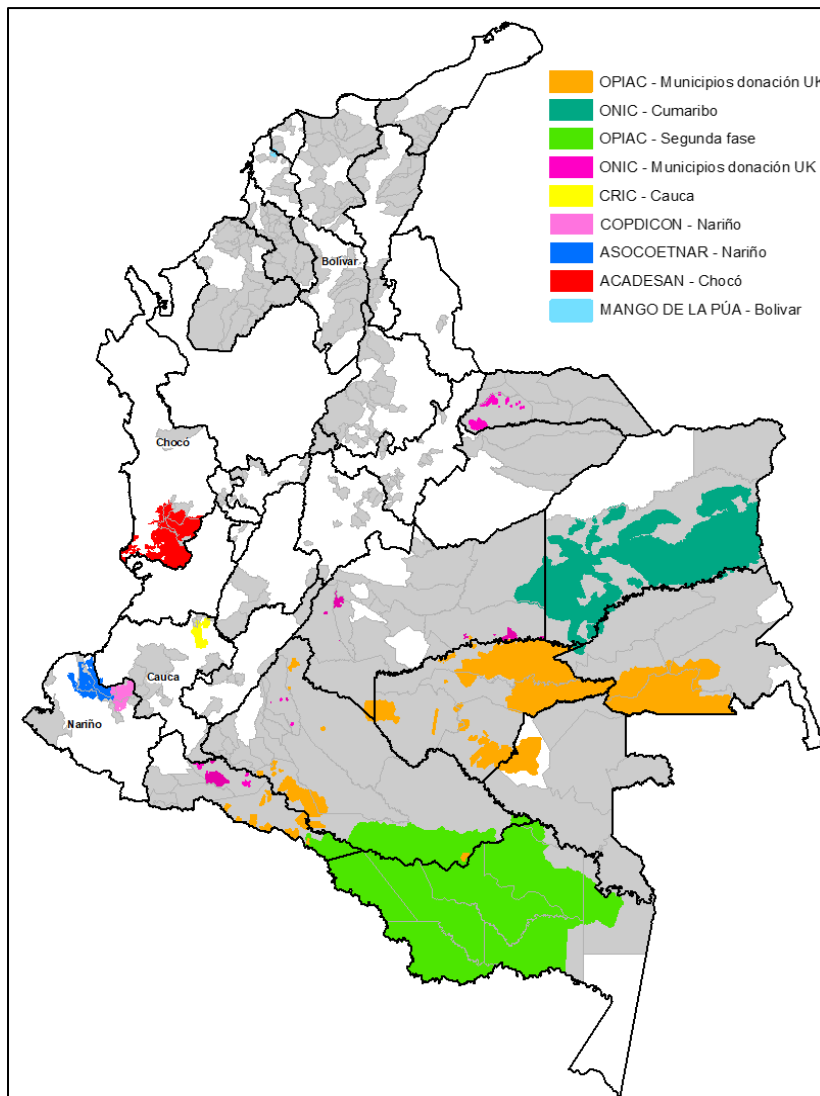
Tabla 2. Proyectos étnicos.

CÓDIGO	OPERADOR ÉTNICO	MECANISMO	AREA (HA)	VALOR	EJECUCIÓN
P1	Indígena-OPIAC	PGN	9.423.714	\$ 4.559.613.25	6 meses
P2	Indígena-ONIC	PGN	3.816.453	\$ 5.716.832.174	5 meses
P3	Indígena-OPIAC	FONDO AC	4.099.329	\$ 9.987.012.656	9 meses
P4	Indígena-ONIC	FONDO AC	199.077	\$ 3.760.867.669	7 meses
P5	Narp-Consejo Puá	PGN	3.811	\$ 1.020.052.575	5 meses
P6	Indígena-CRIC	PGN	25.532	\$ 4.946.638.556	7 meses
P7	Narp-ACADESAN	PGN	789.829	\$ 6.043.977.143	8 meses
P8	Narp-COPDICONC	PGN	136.674	\$1.514.872.444	5 meses
P9	Narp-ASOCODESNARP	PGN	269.945	\$ 5.516.880.002	8 meses

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

A continuación, se expone gráficamente la localización de los proyectos priorizados para la operación étnica vigencias 2025 a 2027:

Ilustración 3. Localización proyectos priorizados operación étnica vigencias 2025 a 2027.



Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

En la siguiente tabla, se relacionan los proyectos concertados resultado de las mesas de trabajo con las diferentes organizaciones OPIAC, ONIC y CRIC:

Tabla 3. Proyectos concertados en mesas de diálogo.

ORGANIZACIÓN	MECANISMO	PROYECTO
OPIAC	PGN	Convenio con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 9 Resguardos Indígenas, ubicados en los departamentos de Amazonas, Vaupés y Caquetá, el cual inició en el mes de julio
ONIC	PGN	Convenio con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), para la ejecución del proceso de actualización catastral en 29

ORGANIZACIÓN	MECANISMO	PROYECTO
		Resguardos Indígenas, ubicados en Cumaribo, en el departamento de Vichada, el cual inició en el mes de septiembre
CRIC	PGN	Convenio con el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), para la ejecución del proceso de actualización catastral en 5 Resguardos Indígenas, ubicados en el departamento de Cauca, el cual se espera empezar en el mes de noviembre
OPIAC	FONDO ACCION	Contrato de no consultoría con la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC), para la ejecución del proceso de actualización catastral en 64 Resguardos Indígenas, ubicados en los departamentos de Guainía, Guaviare, Meta, Caquetá y Putumayo, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.
ONIC	FONDO ACCION	Contrato de no consultoría con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), para la ejecución de lo de actualización catastral en 32 Resguardos Indígenas en los departamentos Meta, Arauca, Caquetá y Putumayo, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

Por otra parte, en el marco de la excepcionalidad del parágrafo segundo del artículo 45 de la Ley 2294 de 2023, que permite y promueve la continuación de levantamientos y actividades catastrales que son indispensables para garantizar la seguridad jurídica y los derechos territoriales de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se avanzó en la concertación y estructuración con cuatro convenios de apoyo a la gestión catastral, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla 4. Convenios de apoyo a la gestión catastral.

ORGANIZACIÓN	PROYECTO
Mango de la Púa	Convenio con el Consejo Comunitario El Mango de La Púa II, para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 4 territorios colectivos de las comunidades NARP, ubicados en el departamento de Bolívar, el cual se espera empezar en el mes de octubre.
ASOCOETNAR	Convenio con la Asociación de Consejos Comunitarios Étnico-Territoriales de Nariño (ASOCOETNAR), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 4 territorios colectivos de las comunidades NARP, ubicados en el departamento de Nariño, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.
COPDICONC	Convenio con el Consejo Mayor Para El Desarrollo Integral De Comunidades Negras De La Cordillera Occidental De Nariño (COPDICONC), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en un territorio colectivo de las comunidades NARP, ubicado en el departamento de Nariño, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.

ORGANIZACIÓN	PROYECTO
ACADESAN	Convenio con el Consejo Comunitario General del San Juan (ACADESAN), para la ejecución de actividades para la gestión catastral en 2 territorios colectivos de las comunidades NARP, ubicados en el departamento de Chocó, el cual se espera empezar en el mes de noviembre.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

En este sentido, se realizó la ruta de concertación conforme la metodología de mesas técnicas de la siguiente manera con todas las organizaciones señaladas, un aproximado de 31 mesas técnicas ejecutadas, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Mesas técnicas

MESA 1	MESA 2	MESA 3
Presentación de generalidades del proyecto y de la propuesta económica	Concertación y definición de propuesta económica del convenio	Presentación de hitos, actividades y entregables en el marco del convenio

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

El avance en la estructuración jurídica y precontractual de los convenios y contratos étnicos, a la fecha se ha logrado la formalización y puesta en marcha de dos convenios (OPIAC y ONIC), para los cuales se completó exitosamente el apoyo en la elaboración de estudios previos y anexos técnicos. Adicionalmente, se ha finalizado la construcción del paquete precontractual completo (estudios previos, anexos, reglamento operativo y matriz de riesgo) para los operadores Mango de la Púa y CRIC, encontrándose ambos a la espera del aval por parte de las directivas (DGC y DT) para proceder a su firma.

Alistamiento y Planeación operativa de los TEF de los proyectos priorizados

Se realizaron insumos del gestor para la etapa preoperativa de los proyectos en:

a. Diagnósticos de la información catastral de TEF

A continuación, se presenta la relación de los diagnósticos catastrales de los TEF. Se destaca que los diagnósticos correspondientes a los Consejos Comunitarios suelen tener una extensión y un nivel de detalle mayor, dado que incorporan una mayor cantidad de información física y jurídica relacionada con la delimitación territorial.

Tabla 6. Diagnósticos de la información catastral de TEF.

ID	PROYECTO	DIAGNÓSTICOS CATASTRALES TEF	ANÁLISIS JURÍDICO
P1	OPIAC_PGN_Fase2	9 de 9	9 de 9
P2	ONIC_PGN_Cumaribo	29 de 29	29 de 29
P3	OPIAC_UK_MpiosDonació	29 de 65	10 de 65
P5	PUA_PGN_Bolivar	4 de 4	1 de 4
P12	CRIC_CAUCA	2 de 5	Sin empezar

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

b. Pre-digitalización de construcciones de TEF

Se realizó la pre-digitalización de 33.590 construcciones de los TEF, con base en los insumos oficiales y las marcas catastrales de los municipios en traslape. A continuación, se presenta la tabla que relaciona el avance de la pre-digitalización de construcciones de los TEF en hectáreas:

Tabla 7. Pre-digitalización de construcciones de TEF.

ID	PROYECTO	Mapeo de construcciones por TEF	Área (Ha)	Construcciones Totales
P1	OPIAC_PGN_Fase2	9 de 9	10.002.355,100	5.742
P2	ONIC_PGN_Cumaribo	29 de 29	20.545.743,220	13.604
P3	OPIAC_UK_MpiosDonación	41 de 65	2.999.773,949	7.301
P4	ONIC_UK_MpiosDonación	32 de 32	199.103,895	3.021
P5	PUA_PGN_Bolivar	4 de 4	3.813,4104	1.725
P1 2	CRIC_CAUCA	2 de 5	25.531,6334	2.197

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

En el marco de los convenios generó y entregó por el gestor el documento de Identificación social y ambiental del territorio de proyectos étnicos (ISAT), el Plan de Diálogo e Interlocución Social para territorios Étnicos Formalizados (PDIS) y el documento donde se identifica los actores de organizaciones étnicas nacionales, regionales, zonales, locales y comunitarios de los Territorios Étnicos de los proyectos de OPIAC PNG FASE 2, ONIC (Cumaribo) y Mango de la Púa (Bolívar).

c. Planes de comunicación de proyectos étnicos

Se realizaron cinco Planes de comunicación ajustados a las particularidades de cada proyecto, de acuerdo con los medios y canales de comunicación correspondientes a cada territorio, los anexos técnicos y demás insumos suministrados por el equipo social (ISAT, PDI). Igualmente, se elaboraron 12 productos que corresponden a las interlocuciones 0 y 1, y se desarrollaron los contenidos para las interlocuciones 2 y 3.

Tabla 8. Planes de comunicación de proyectos étnicos

Proyecto	Hecho
OPIAC PGN Segunda Fase	Plan de comunicación entregado al operador. 12 piezas gráficas ajustadas al manual de imagen de OPIAC con cobranding según el manual de imagen del IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.
ONIC PGN Cumaribo	Plan de comunicación entregado al operador. 12 piezas gráficas versión IGAC.

Proyecto	Hecho
	Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.
OPIAC Fondo Acción	Plan de comunicación. 12 piezas gráficas ajustadas al manual de imagen de OPIAC con cobranding según el manual de imagen del IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.
ONIC Fondo Acción	Plan de comunicaciones. 12 piezas gráficas versión IGAC. Guiones de audio para convocatorias por nivel de interlocución.
PUA PGN Bolívar	Plan de comunicaciones.

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

Ejecución de proyectos Étnicos

CONVENIO OPIAC

En el marco del Convenio de Asociación No. 5545 de 2025 suscrito entre la Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana (OPIAC) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), se avanzó en la etapa de alistamiento. Para ello, la Subdirección de Proyectos remitió a la Dirección Territorial Caquetá los insumos y lineamientos técnicos establecidos para los productos que hacen parte del primer hito:

Tabla 9. Convenio OPIAC

FASE	ACTIVIDAD	LINEAMIENTO O PRODUCTO
Alistamiento	Insumos	Rutas FTP designadas para la OPIAC, referentes a: 01_Cartografia_Basica 02_Estudios_Agrologia_Cartografia 03_Informacion_Catastral 04_Deslindes 05_Perimetro 06_Insumos_Registrales 07_Insumos_Fuentes_Secundarias 08_Instrumento_Ordenamiento_Territorial 09_Saldos_Conservacion
	Estrategia de capacitaciones	Presentación y lineamientos de estrategia de capacitaciones
Plan de gestión de proyectos	Plan Operativo	Plantilla de Plan operativo
		Plantilla de Cronograma
		Plantilla de Matriz de riesgos

FASE	ACTIVIDAD	LINEAMIENTO O PRODUCTO
	Plan de Gestión Integral	Instructivo y plantilla de Plan de gestión integral
		Plantilla de Plan de comunicaciones
Pre-Reconocimiento	Diagnostico	9 diagnósticos catastrales
	Componente Social	Caracterización Social Ambiental
		Mapa de Actores

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

Paralelamente, se avanzó en la adecuación del aplicativo de captura junto a la DGC para incluir los atributos requeridos por el área de conservación para incorporar la información al Sistema Nacional Catastral.

CONVENIO ONIC

En el marco del Convenio de Asociación No. 5552 de 2025, celebrado entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), se avanzó en la etapa de alistamiento. Para ello, la Subdirección de Proyectos remitió a la Dirección Territorial Meta los insumos y lineamientos técnicos establecidos para los productos que hacen parte del primer hito:

Tabla 10. Convenio ONIC

ETAPA	ACTIVIDAD	PRODUCTO
Hito 1 Alistamiento y planeación operativa	1. Plan Operativo	Plan operativo
		Cronograma
		Matriz de riesgos
	2. Plan de gestión Integral	Plan de gestión integral
		Plan de comunicaciones
		Plan de diálogo
	3. Plan de Calidad	Plan de calidad
		Matriz de partes interesadas
		Competencias y perfil de personal
		Identificación análisis de entrada

Fuente: Dirección de Gestión Catastral - Subdirección de Proyectos (IGAC).

Así mismo, se llevó a cabo la entrega de insumos técnicos destinados a la complementación y estructuración de los documentos correspondientes al primer hito del proyecto:

Además de lo anterior, se llevó a cabo la entrega de insumos catastrales de alistamiento, para el análisis técnico y la planificación de la intervención operativa en el marco del primer hito del proyecto.

Se definió los mecanismos preliminares de articulación para el inicio de las interlocuciones no étnicas junto a la Dirección Territorial del Meta.

Finalmente, se destaca que, durante el último trimestre de 2025 se realizaron los análisis técnico-jurídicos necesarios para inscribir los Territorios Étnicos Formalizados (TEF) en el Sistema Nacional Catastral, los cuales equivalen a 9.283.766 hectáreas, distribuidas en 125 resguardos indígenas y 6 consejos comunitarios. Dichos TEF hacen parte de 45 municipios de 11 departamentos.

Para lograr lo anterior, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Elaboración de concepto jurídico de inscripción de TEF.
- ✓ Definición y comunicación de la estrategia de inscripción de TEF a las Direcciones Territoriales.
- ✓ Definición y publicación de procedimiento de inscripción de TEF.
- ✓ Definición y publicación de procedimientos de valoración económica catastral de TEF.
- ✓ Emisión de circular 01 de 2025, concertada con las organizaciones, para la inscripción de TEF.
- ✓ Consolidación de las bases de datos geográficas y alfanuméricas de los TEF (9.283,766 ha)
- ✓ Liquidación de valores unitarios de los TEF, de conformidad con el procedimiento de valoración.
- ✓ Elaboración y publicación de la resolución de apertura del proceso de inscripción / apertura del proceso de actualización.
- ✓ Elaboración y publicación de la resolución de valores.
- ✓ Elaboración y publicación de resolución de cierre del proceso de actualización catastral de los TEF.

Durante la vigencia 2026 se realizará el levantamiento de la información catastral dentro de los Territorios Étnicos Formalizados (Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios de comunidades NARP (Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras), en el marco de la ejecución de los convenios suscritos y/o en proceso de suscripción con las Organizaciones Étnicas.

Porcentaje de instrumentos del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable Rrom, indígena y NARP – Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025 el indicador A.E.16 presentó un avance progresivo y sostenido en la incorporación del componente étnico en los instrumentos y en el Sistema Nacional Catastral Multipropósito. En el periodo enero-marzo se alcanzó un avance acumulado del 91,4%, con la finalización y publicación oficial del Modelo de Aplicación de Levantamiento Catastral LADM_COL, el cual incorporó las variables Rrom, indígena y NARP dentro del paquete de interesados asociados a los predios. En el segundo trimestre (abril-junio), el avance ascendió al 94,2%, gracias a la integración de estas variables en las entidades correspondientes del modelo y a la adecuación de los formularios de captura de información bajo lineamientos de usabilidad y accesibilidad (WCAG), garantizando su correcta incorporación en la base de datos y en los aplicativos institucionales.

Para el periodo julio-septiembre, el indicador alcanzó el 96%, al verificarse que el Sistema Nacional Catastral consumía efectivamente los campos étnicos creados en la herramienta de captura. Adicionalmente, se inició el levantamiento de requerimientos para habilitar la visualización de estas variables en los distintos trámites y flujos del sistema, en articulación entre la Dirección de Gestión Catastral y la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Finalmente, en el periodo octubre-diciembre se logró un avance acumulado del 98%, con la aprobación de la historia de usuario, la documentación de casos de uso y el desarrollo de la funcionalidad para la visualización de las variables étnicas en el sistema. Se realizaron pruebas internas, ajustes técnicos y certificaciones correspondientes, quedando la funcionalidad en fase de pruebas funcionales previas a su despliegue. Con estos resultados se consolida la implementación del componente étnico en los instrumentos de formación, registro, caracterización, asistencia e inscripción del Sistema Nacional Catastral Multipropósito, fortaleciendo la caracterización diferencial de las comunidades Rrom, indígenas y NARP.

Trazador Paz

Durante la vigencia 2025 se adelantaron diversas mesas técnicas con las dependencias misionales de la entidad, con el propósito de definir los valores correspondientes a los indicadores asociados a la focalización del trazador de construcción de paz. Estos espacios resultaron fundamentales para identificar y precisar las

actividades a desarrollar en cada componente, a partir de las cuales se determina el valor final de los indicadores.

En consecuencia, se hace necesario precisar los parámetros considerados para la determinación de los valores ejecutados en cada uno de los indicadores previamente mencionados:

1. Indicador A.E.15. Porcentaje de territorios étnicos con levantamiento catastral construido a partir de la participación de sus comunidades.

Para definir el valor de focalización de este indicador, que ascendió a la suma de \$14.156.762.091, se trabajó de manera articulada con las áreas técnicas responsables de los subcomponentes asociados.

La cifra estimada se determinó con base en la proporción del presupuesto destinada a las actividades relacionadas con el avance del porcentaje de territorios étnicos con levantamiento catastral, así como al desarrollo de los procesos de participación comunitaria.

Para su cálculo, se evaluaron los siguientes parámetros y el costo de cada uno de ellos:

SUBCOMPONENTE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS
Personal y viáticos del equipo de diálogo y participación social	1.100.316.666	1.100.316.666	1.100.316.666
fortalecimiento EIGV-Escuela Intercultural de Geografía para la Vida-	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000
SIG-Interculturales (CNTI-Línea Negra -Organizaciones Indígenas)	1.380.000.000	1.380.000.000	1.380.000.000
Convenio de aunar esfuerzos entre el IGAC y la OPIAC para apoyar la revisión, validación, ajuste, levantamiento y complementación de información catastral y la identificación de información no parcelaria en los Territorios Étnicos Formalizados (TEF) en el marco de la gestión catastral con enfoque multipropósito.	4.559.613.251	1.367.883.975	1.367.883.975
Convenio de aunar esfuerzos entre el IGAC y la ONIC para adelantar los procesos de formación y/o actualización catastral de los Territorios Étnicos Formalizados (TEF) priorizados en el municipio de Cumaribo en el marco de la gestión catastral con enfoque multipropósito.	5.716.832.174	-	-
Valor Indicador A.E.15	14.156.762.091	5.248.200.641	5.248.200.641

2. Para el indicador A.E.16 del Plan Marco de Implementación (PMI), denominado “**Porcentaje de instrumentos de formación, capacitación, registro, caracterización, asistencia e inscripción del Sistema Nacional Catastral Multipropósito con la variable Rrom, indígena y NARP**”, articulado con el proceso de modernización del Sistema Nacional Catastral Multipropósito (SNC), se contó para la vigencia 2025 con una asignación de recursos por valor de \$165.338.666.

A continuación, se relacionan los profesionales de la DTIC que participaron en el desarrollo de las actividades requeridas para la incorporación de la variable étnica en el SNC.

ESTADO	CONTRATISTA	CODIGO PGI	No. CONTRATO	TEMA	VALOR COMPROMISO	VALOR OBLIGACIONES	VALOR PAGOS
EJECUTADO	CARLOS MARIO FERRO VERGARA	4.2720.1.7.8.74	34773	Informales SNC	44.773.333	35.573.333	35.573.333
EJECUTADO	WILMAN JOSE VEGA cesionario de VIRGILIO SANTANDER	4.2720.1.7.8.23	33075	Informales SNC	120.565.333	100.245.333	100.245.333
TOTAL A.E.16					165.338.666	135.818.666	135.818.666

No obstante, esta información no pudo ser reportada a través de la “Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP)”, debido a que a inicios del mes de diciembre se efectuó el aplazamiento de recursos en los proyectos de inversión y, de manera simultánea, se consolidaba la información necesaria para gestionar la actualización del proyecto de inversión “Mejoramiento en la disposición de información geográfica requerida para el Sistema de Administración del Territorio, a nivel nacional”, mediante el cual se ejecutaron recursos asociados a los indicadores A.E.15 y A.E.16.

Esta situación impidió surtir oportunamente las diferentes etapas y revisiones ante el DANE y el DNP, toda vez que el Decreto de Reducción Presupuestal no fue expedido con la antelación requerida para actualizar la información financiera y física del proyecto.